

Página web que se monitorea:					
EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP					
Institución Monitoreada:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
Máxima Autoridad:	DR JORGE YUNDA MACHADO				
Página web que se monitorea:	WWW.QUITO.GOB.EC				
Mes de la información que se monitorea:	DICIEMBRE 2019				
Fecha del monitoreo:	13/1/2020				
Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
a) 1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
a) 2	Base legal que la rige	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: En las Ordenanzas Municipales se debe incluir la Norma Jurídica, en la parte de Publicación Registro Oficial se debe colorar "NO APLICA".
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: El indicador y la meta deben corresponder a los planteados en el POA a nivel estratégico.
b) 1	Directorio completo de la institución	5,00	Mensual	5,00	INFORMACIÓN COMPLETA: - Varios correos institucionales no pertenecen al servidor o servidora. - En varios funcionarios hay una nota que dice en proceso de actualización. - Se encuentran registrados 9.201 funcionarios. - En la parte inferior derecha de la matriz aparece una nota "Literal b1 - Directorio de la Institución.xlsx" y debería colocarse el nombre de la matriz sin modificación de ningún tipo.
b) 2	Distributivo de personal	5,00	Mensual	5,00	INFORMACIÓN COMPLETA: - Se encuentran registrados 9.201 funcionarios. - El puesto institucional debe ser específico, por ejemplo: "Director Metropolitano de Planificación para el Desarrollo". - En la parte inferior derecha de la matriz aparece una nota "Literal b2 - Distributivo de Personal.xlsx" y debería colocarse el nombre de la matriz sin modificación de ningún tipo.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10,00	Mensual	10,00	INFORMACIÓN COMPLETA: - Se encuentran registrados 9.419 funcionarios, número que difiere con el Distributivo de personal. - El puesto institucional debe ser específico - En la parte inferior derecha de la matriz aparece una nota "PROCESAMIENTO_LOTAIP_2019_V1.xlsx" y debería colocarse el nombre de la matriz sin modificación de ningún tipo.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10,00	Mensual	10,00	INFORMACIÓN COMPLETA: -En la parte final de la matriz la frase No aplica debe ir con mayúsculas y entre comillas. -La "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" es reiterativa, se debe propender a que se procese y publique dentro del tiempo establecido.
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: En la parte inferior derecha de la matriz aparece una nota "Literal_e-Texto_integro_de_contratos_colectivos_vigentes.xlsx" y debería colocarse el nombre de la matriz sin modificación de ningún tipo.
f) 1	Formularios o formatos de solicitudes	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: Se debe incorporar la frase "NO DISPONIBLE" o "NO APLICA", según sea el caso, en los trámites donde no se haya incorporado un formato pre-establecido.
f) 2			Mensual		INFORMACIÓN COMPLETA: - Se debe eliminar el nombre de la autoridad y de la institución.
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5,00	Mensual	5,00	INFORMACIÓN COMPLETA: Se debe propender a que la información se procese y publique dentro del tiempo establecido.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5,00	Mensual	5,00	INFORMACIÓN COMPLETA: Se debe incorporar la frase "NO DISPONIBLE", en el link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría por el motivo descrito.
					INFORMACIÓN DESACTUALIZADA: En este literal, se obtuvo el 50% debido a que las Infimas Cuantías se colocan como Diciembre 2017. La matriz de la Dirección Metropolitana Administrativa en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente. En el LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE INFIMA CUANTÍA POR INSTITUCIÓN dice Diciembre 2017. En la matriz de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente y en el link para descargar el listado de catálogo electrónico ejecutado por la institución, se debe colocar "NO APLICA" y la causa respectiva. En el LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE INFIMA CUANTÍA POR INSTITUCIÓN dice Diciembre 2017. En la matriz de la Secretaría de Ambiente en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente y en el link para descargar el listado de catálogo electrónico ejecutado por la institución, se debe colocar "NO APLICA" y la causa respectiva. En el LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE INFIMA CUANTÍA POR INSTITUCIÓN dice Diciembre 2017. En la matriz de la Secretaría de Cultura en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente y en el link para descargar el listado de catálogo electrónico ejecutado por la institución, se debe colocar "NO APLICA" antes de especificar la causa respectiva. En el LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE INFIMA CUANTÍA POR INSTITUCIÓN dice Diciembre 2017.

Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10,00	Mensual	5,00	<p>La matriz correspondiente de la Secretaría de Educación en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente. El link del catálogo electrónico se debe colocar en mayúsculas y entre comillas "NO APLICA" y a continuación la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Secretaría General de Planificación en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Secretaría de Salud en el casillero asignado para descargar el listado de catálogo electrónico las palabras "NO APLICA" debe colocarse entre comillas. En el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Secretaría de Movilidad en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente y en el link para descargar el listado de catálogo electrónico ejecutado por la institución, se debe colocar "NO APLICA" y la causa respectiva.</p> <p>En la matriz de la Secretaría de Inclusión Social en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente. Las palabras "NO APLICA" deben estar en mayúscula y el resto de la frase en minúsculas.</p> <p>En la matriz de la Secretaría de Comunicación en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa respectiva. Las palabras "NO APLICA" deben estar en mayúscula y el resto de la frase en minúsculas.</p> <p>En la matriz de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente. Las palabras "NO APLICA" deben estar en mayúscula y el resto de la frase en minúsculas.</p> <p>En la matriz de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, se ha eliminado el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente, está modificada la matriz, se añadieron filas para colocar las reformas al PAC, se debe publicar solo el actual.</p> <p>La matriz correspondiente a la Agencia Metropolitana de Tránsito en el casillero asignado para el link de descarga del listado del catálogo se debe colocar las palabras "NO APLICA" y la causal en lugar de colocar no disponible. En el casillero asignado para el link comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente. Está incompleto el nombre de la Unidad Poseedora de la Información.</p> <p>En la matriz de la Agencia Metropolitana de Control, la información se encuentra desactualizada dice Catálogo Electrónico Noviembre 2019 e Ínfimas Cuantías Noviembre 2017.</p> <p>En la matriz del Instituto Metropolitano de Patrimonio en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz del Registro de la Propiedad en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente. En el casillero asignado para el link para descargar el listado de catálogo electrónico se debe colocar "NO APLICA" y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Administración Zona Eloy Alfaro los links correspondientes al PAC inicial y al PAC vigente no funcionan; en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Administración Zona Centro "Manuela Sáenz" no funciona el link correspondiente al PAC vigente, el link correspondiente al proceso con código RE-AZC-003-2019, el link correspondiente al listado de infima cuantía; y, en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Administración Zona La Delicia en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente. Los links correspondientes al PAC inicial y PAC vigente no valen. Está mal centrada la descripción del link para descargar el listado de catálogo electrónico.</p> <p>En la matriz de la Administración Especial Turística La Mariscal, no vale el link correspondiente al PAC inicial; y, en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Administración Zona Quitumbre en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Administración Zona de los Chillos en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Administración Zona Norte Eugenio Espejo, en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Administración Zona Calderón en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Administración Zona Valle de Tumbaco en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente. Cuando se coloca la palabra "NO APLICA" debe ir entre comillas y a continuación la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Unidad de Salud Norte, en el LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO se debe colocar la nota "NO APLICA" con la causa específica y en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p>

Literal / Item	Variable de información	Puntaje asignado al literal / item	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / item	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
					<p>En la matriz de la Unidad de Salud Centro, en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente. No se encuentra centrada la descripción del link del catálogo electrónico.</p> <p>En la matriz de la Unidad Metropolitana de Salud Sur en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal Quitumbe, en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal de Milenio Bicentenario, en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente. En los links para descargar el listado de catálogo electrónico y el listado infima cuantía se debe colocar "NO APLICA" y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Julio E. Moreno, en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Unidad San Francisco de Quito, en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente. El link correspondiente al PAC inicial no funciona.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar, en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Unidad Municipal Antonio José de Sucre, en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente. No se encuentra centrada la descripción del link del catálogo electrónico.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal Oswald Lombeyda, en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente. No se encuentra centrada la descripción del link del catálogo electrónico. El espacio asignado para el link del PAC vigente, se encuentra en blanco.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo, en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid, en el casillero asignado para el comentario, se debe colocar "NO APLICA", y la causa correspondiente.</p>
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5,00	Mensual	5,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.	10,00	Mensual	10,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4,00	Mensual	4,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5,00	Mensual	1,25	<p>INFORMACIÓN INCOMPLETA Y DESACTUALIZADA: La información del literal obtiene el 25% de la puntuación asignada a este parámetro debido a que la información publicada se encuentra incompleta. Las dependencias que se detallan a continuación no realizaron el envío de la información correspondiente al literal m: la Unidad Especial Regula Tu Barrio, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Control.</p> <p>En la matriz de la Secretaría de Comunicación, en el campo asignado para el Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIPI), faltan ingresar los certificados de cumplimiento de los literales a, b y c (El link no funciona). En el link de Rendición de cuentas del Municipio Metropolitano de Quito por el año 2018, se descarga el Informe correspondiente al año 2017.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal "Sebastián de Benalcázar", en el campo asignado para el Link para descargar el Informe de rendición de cuentas, no se encuentra el formulario remitido al CPCCS, en el informe cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIPI), faltan ingresar los certificados de cumplimiento de los literales a, b y c (no hay links disponibles). En el detalle del link de Rendición de cuentas del Municipio Metropolitano de Quito por el año 2018, se ha colocado la frase "NO APLICA".</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal "Oswaldo Lombeyda", en el campo asignado para el Link para descargar el Informe de rendición de cuentas, no se encuentra el formulario remitido al CPCCS (no hay link), en el informe cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIPI), faltan ingresar los certificados de cumplimiento de los literales a, b y c, se menciona "NO DISPONIBLE", el detalle . En el detalle del link de Rendición de cuentas del Municipio Metropolitano de Quito por el año 2018, no hay links.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal "Quitumbe", en el campo asignado para el Link para descargar el Informe de rendición de cuentas, no se encuentra el formulario remitido al CPCCS, en el informe cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIPI), faltan ingresar los certificados de cumplimiento de los literales a, b y c.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal "Fernández Madrid", en el campo asignado para el Link para descargar el Informe de rendición de cuentas, no se encuentra el formulario remitido al CPCCS, (No se abre el link), en el informe cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIPI), faltan ingresar los certificados de cumplimiento de los literales a, b y c, se coloca un mensaje de "NO APLICA". La matriz está mal centrada y no tiene los márgenes correspondientes.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal "Bicentenario", en el informe cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIPI), faltan ingresar los certificados de cumplimiento de los literales a, b y c, se coloca un mensaje de que no ha registrado información en la plataforma de la Defensoría del Pueblo. Hay casilleros en blanco</p>

Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal / ítem	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
					En la matriz de la Unidad Educativa Municipal "Julio Enrique Moreno", en el campo asignado para el Link para descargar el Informe de rendición de cuentas, no se encuentra el formulario remitido al CPCCS, en el informe cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP), faltan ingresar los certificados de cumplimiento de los literales a, b y c, se coloca un mensaje de que no ha registrado información en la plataforma de la Defensoría del Pueblo. En el detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado se coloca la frase "No aplica". <u>Se debe revisar la información publicada</u> En la matriz de la Unidad Educativa Municipal "San Francisco de Quito", en el campo asignado para el Link para descargar el Informe de rendición de cuentas, no se encuentra el formulario remitido al CPCCS, en el informe cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP), faltan ingresar los certificados de cumplimiento de los literales a, b y c, se coloca un mensaje de que no ha registrado información en la plataforma de la Defensoría del Pueblo. Existen casilleros en blanco, cuando no deberían. En la matriz de la Unidad Educativa Municipal "Eugenio Espejo", en el campo asignado para el Link para descargar el Informe de rendición de cuentas, no se encuentra el formulario remitido al CPCCS, en el informe cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP), faltan ingresar los certificados de cumplimiento de los literales a, b y c, se coloca un mensaje de que no ha registrado información en la plataforma de la Defensoría del Pueblo y en el detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado, únicamente se hace referencia a reuniones con la comunidad no existe link. En la matriz del Instituto Metropolitano de Patrimonio, la información se encuentra ingresada de forma correcta.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10,00	Mensual	10,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada a este parámetro.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4,00	Mensual	4,00	INFORMACIÓN COMPLETA: Ya se encuentra lista la Resolución A002 de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP), en el listado de responsables "NO APLICA" y especificar la razón, en el Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información, se debe eliminar la nota "El GAD del Distrito Metropolitano de Quito, trabajará en una reforma a la Resolución A-007-2016, de conformidad con lo solicitado por la Defensoría del Pueblo".
Calificación obtenida por la cantidad de información publicada		100,00		91,25	
APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL					
p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional	-10,00	Mensual	0,00	N/A
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10,00	Mensual	0,00	N/A
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10,00	Mensual	0,00	N/A
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10,00	Mensual	0,00	INFORMACIÓN COMPLETA: Desde la página 54 hay información en blanco, se debe eliminarla.
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10,00	Mensual	0,00	N/A
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión	-10,00	Mensual	0,00	N/A
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral	-10,00	Anual	0,00	N/A
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados	-10,00	Anual	0,00	N/A
Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem", según el estado en el que se encuentre la información publicada.					
2. EVALUACIÓN DE LA INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA					
1.	Respuesta oportuna a requerimientos de información pública por correo electrónico al link: CONTACTENOS	2,00	Mensual		Interacción con la ciudadanía: El municipio de Quito cuenta con los siguientes medios de comunicación para atender requerimientos de la ciudadanía, teléfono PBX(593-2)3952300, call center 1800 453789 y dirección electrónica: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
2.	Nivel de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria y uso del plurilingüismo	2,00	Mensual		En el portal web www.quito.gob.ec se publica nota aclaratoria "El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, trabajará en alternativas para garantizar accesibilidad web para grupos de atención prioritaria y promoción en el uso plurilingüístico."
Calificación obtenida por la cantidad de información publicada		4,00		0,00	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA				91,25	
NOMBRE Y FIRMA DEL MONITOR O MONITORA				 Cristina Cevallos Hidalgo Técnica de Gestión de la Información (Secretaría de Planificación)	

NOTA: Se deja constancia de que las observaciones que no sean subsanadas en el siguiente mes, dará lugar a una calificación de 0,00 de conformidad con lo dispuesto en el instructivo de evaluación anexo a la Resolución No. 007-DPE-CGAJ.

PUNTAJE	VALORACION POR ÍTEM
2	a1), a2), a3), a4), e), f)
4	h), o)
5	b1), b2), g), h), j), m)
10	c), d), i), k), n)

Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal / ítem	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Si no publica ningún tipo de información y/o el casillero se encuentra en blanco, sin incluir nota aclaratoria, tiene calificación de 0.					
Si no publica ningún tipo de información y tiene nota aclaratoria la calificación equivale al puntaje asignado en la tabla.					
Parámetros calificación según la interacción con la ciudadanía (respuesta correo electrónico)		CALIFICACIÓN OBTENIDA POR:			
2,00	Si contesta el mismo día	Información completa		100% del puntaje asignado	
1,00	Si contesta al día siguiente	Información desactualizada		50% del puntaje asignado	
0,50	Si contesta dentro de la semana	Información incompleta		25% del puntaje asignado	
		Sin información		0% del puntaje asignado	
PUNTAJE	CALIFICACIÓN ACCESIBILIDAD WEB PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL USO DEL PLURILINGÜISMO: Si cuenta con algún mecanismo para garantizar accesibilidad web a grupos de atención prioritaria				
2,00	Si cuenta con algún tipo de accesibilidad para grupos de atención prioritaria en cumplimiento de la Norma INEN ISO 40500 y su Reglamento: (descripción discapacidad sensorial: auditiva, visual y de lenguaje: descripción de imágenes y subtítulos de videos, el código fuente del sitio web debe ser programado con codificación que puedan ser leídas por sistemas como JAWS o NVDA que son lectores de pantallas para convertir contenidos en sonidos para atender la discapacidad visual, lengua de señas para discapacidad auditiva, fotosensibilidad); traducción kichwa contenidos acceso información pública para población indígena, u otros).				
1,00	Publica una nota aclaratoria indicando que iniciará algún proceso de accesibilidad para grupos de atención prioritaria.				
0,50	Publica una nota aclaratoria indicando que no cuenta con ningún proceso de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria.				

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT
5300 S. DICKINSON DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
WWW: WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU